



Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara aprobada la lista definitiva de personas excluidas en el concurso de méritos para la provisión de dos puestos de Técnico de Relaciones Internacionales de esta Universidad, convocados por resolución de 13 de febrero de 2025 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 36, de 21 de febrero de 2025).

Transcurrido el plazo de subsanación de la lista provisional de personas excluidas, y en cumplimiento de lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria, este Rectorado ha resuelto:

**PRIMERO:** Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes excluidas.

**SEGUNDO:** Hacer pública como anexo I la relación definitiva de personas excluidas con indicación de su nombre, apellidos y causa de exclusión.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector en funciones (Decreto 226/2024, 27 dic. Gob. Aragón). Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, 1 de febrero) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resol. 20 enero 2025 del Rector en funciones).*



4845b0da9c312ebcdd0a22cebc07f499

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4845b0da9c312ebcdd0a22cebc07f499>

|                                       |                                       |                     |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 4845b0da9c312ebcdd0a22cebc07f499 | Organismo: Universidad de Zaragoza    | Página: 1 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                           | Fecha               |  |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente de la Universidad de Zaragoza | 27/03/2025 12:31:00 |  |

Número: 2025000002241

Fecha: 27-03-2025

## ANEXO II: LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

**Montolío Burgués, María Carmen**

Participación: Concurso

Causa de exclusión: No justificar los requisitos del puesto según la RPT



4845b0da9c312ebcdd0a22cebc07f499

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4845b0da9c312ebcdd0a22cebc07f499>

|                                       |                                       |                     |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 4845b0da9c312ebcdd0a22cebc07f499 | Organismo: Universidad de Zaragoza    | Página: 2 / 2       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                           | Fecha               |  |
| ALBERTO GIL COSTA                     | Gerente de la Universidad de Zaragoza | 27/03/2025 12:31:00 |  |